

RESOLUCION DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 88/2019.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA MATRIZ DE COMPROMISOS ÉTICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO. -----

Villarrica, 11 de julio de 2019.

VISTA: El Acta del Consejo Directivo de la Facultad de fecha 11 de julio de 2019, Sesión 13/2018, y:

CONSIDERANDO:

Que, la ética es asunto relevante, porque nutre y aporta el mejor desempeño de la gestión institucional, ya que, con su contenido normativo y prescriptivo, contribuye a eliminar situaciones relacionadas con la opacidad, la corrupción, los desfalcos, la cleptocracia, el patrimonialismo y la ilegalidad. Al invocarse la ética como fuente de valores normativos que se orientan a conseguir conductas ejemplares, es factible situar el sentido y filosofía del valor público, entendido en la lógica del buen gobierno. -----

Que, la construcción de una dimensión ética es para cualquier sociedad democrática, un principio y un objetivo permanente para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes. Cuando hablamos de ética no nos limitamos a normativas impuestas externamente a la colectividad sino a disposiciones voluntarias que emergen de la conciencia de cada uno de sus ciudadanos, fundamentalmente de aquellos que ejercen el gobierno de las instituciones. -----

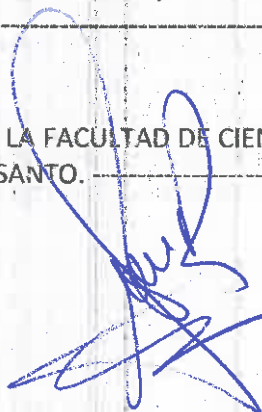
Que, por Resolución N° 156/2018, emanado del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias, autoriza al Prof. Mg. Sindulfo García Benítez, Decano y a la Prof. Mg. Norma Estela Ramírez, Secretaria del Consejo Directivo a firmar las Resoluciones del Consejo Directivo durante el periodo 2018 – 2020. -----

Por tanto, en base a las consideraciones expuestas el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en uso de sus atribuciones legales; -----

RESUELVE:

Art. 1º) APROBAR, LA MATRIZ DE COMPROMISOS ÉTICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO. -----





DEPENDENCIA: Facultad de Ciencias Agrarias		
PÚBLICO O GRUPO DE INTERÉS	VALOR/ES:	RESPONSABILIDAD
DOCENTES		RESPETO
		PARTICIPACIÓN
PRÁCTICAS ACTUALES QUE APLICAN EL VALOR	PRÁCTICAS ACTUALES CONTRARIAS AL VALOR	COMPROMISOS ÉTICOS
La dependencia ejecuta sus labores, previa planificación, de forma ordenada y en función al cumplimiento de los objetivos institucionales.	En ocasiones no se cumplen en tiempo y forma las actividades programadas.	Asumimos el compromiso de promover el desarrollo de las actividades calendarizadas y sistematizadas con el fin de brindar servicios de calidad.
Trabajamos bajo los preceptos de libertad de cátedra y respeto al trabajo docente, propiciando un ambiente participativo e incluyente.	En algunos casos se omiten la notificación oportuna a los docentes respecto a las toma de decisiones.	Fomentamos el trabajo coordinado entre los estamentos de la dependencia a fin garantizar el cumplimiento de los objetivos trazados en los planes y programas de las ofertas académicas.
La dependencia procura el involucramiento de distintos estamentos en las actividades.	En ocasiones existe falta de interés en los quehaceres de la dependencia.	Brindamos oportunidades de integración y desarrollo conjunto entre la comunidad universitaria, propendiendo hacia una gestión de calidad.



DEPENDENCIA: Facultad de Ciencias Agrarias			
PÚBLICO O GRUPO DE INTERÉS		VALOR/ES:	COMPROMISO
ESTUDIANTES			SERVICIO
			PARTICIPACIÓN
PRÁCTICAS ACTUALES QUE APLICAN EL VALOR		PRÁCTICAS ACTUALES CONTRARIAS AL VALOR	COMPROMISOS ÉTICOS
Se desarrollan trabajos coordinados para el cumplimiento de los fines académicos.		En ocasiones no se comunican en tiempo y forma los procedimientos o las informaciones.	Asumimos los objetivos institucionales y nos empeñamos en fomentar un trabajo basado en la formalidad, legalidad y efectiva en los quehaceres de la Unidad Académica.
La dependencia atiende las necesidades de los estudiantes en su proceso de formación técnica.		En algunos casos existe una atención dilatada y/o con escasa información.	"Brindamos atención de calidad con el fin de cumplir con los requerimientos y necesidades de los miembros de la comunidad universitaria"
Se promueven espacios de integración entre los actores universitarios.		En algunas oportunidades no se informa a los grupos de interés sobre las actividades o proyectos desarrollados.	"Fomentamos la participación activa de la comunidad universitaria en vida institucional, proporcionando información oportuna y accesible"

Art. 2º) COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ante mí:


Prof. Mg. Norma Estela Ramírez
Secretaria Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Agrarias




Prof. Mg. Sindulfo García Benítez
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Agrarias